



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp-UNC: 0026014/2011

VISTO:

El pedido formulado por la Comisión de la Bioq. Natalia M. Rougier, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado y designación de Evaluador Externo.

ATENTO:

A lo que establecen los artículos 16 y 20 de la Ordenanza N° 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar a la Bioq. Natalia M. Rougier una prórroga de 6 (seis) meses a partir del 12 de febrero de 2012, en la Carrera de Doctorado.

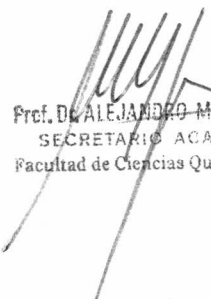
Artículo 2°.- Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado de la Bioq. Natalia M. Rougier, al Dr. Edgardo N. Durantini (Investigador Principal-CONICET) Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Artículo 3°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECISEIS DÍAS
DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION N°:
EB/mc

1167


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC